

**RESUMEN ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN PLENARIA N° 6 DE
20 DE ABRIL DE 2022**

1.- Posicionamiento ante la última propuesta de Gerencia para la modificación puntual de la RPT.

Se acuerda:

- Enviar a Gerencia una contrapropuesta con las siguientes consideraciones y/o modificaciones:
 - Eliminar la especialidad en Administración de todas las plazas que ahora la incluyen e incluir la especialidad asociada a la estructura o servicio al que pertenecen.
 - Establecer como mérito específico para las seis plazas de L1, especialidad en Relaciones Internacionales, la acreditación de un nivel B1 en inglés y, como mérito preferente, otras acreditaciones distintas al inglés.
 - Establecer como mérito preferente cualquier acreditación de idiomas para las tres plazas de L3, especialidad en Relaciones Internacionales.
 - En una futura negociación de la RPT, se deberá resolver la incongruencia que afecta a la plaza de L2, especialidad en Relaciones Internacionales, y que fija como méritos específicos un nivel de idiomas superior al que ahora se establece para las plazas de L1, especialidad en Relaciones Internacionales.
 - La creación de las nuevas especialidades que no están incluidas en la actual RPT se circunscriben únicamente a esta modificación puntual de la RPT y deberán ser refrendadas en la Comisión Paritaria.

2.- Valoración de las Bases del Concurso Traslado planteado por Gerencia y posibles acuerdos a adoptar.

Se acuerda:

- Enviar a Gerencia una contrapropuesta con las siguientes consideraciones y/o modificaciones:
 - Incluir la participación de los indefinidos no fijos, puesto que ya hay sentencias judiciales que así lo avalan.
 - Posponer su ejecución hasta después del 31/12/2022, fecha en la que deberían estar ya cerradas las convocatorias asociadas al proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021.
 - Actualizar las fechas y las plazas que se incluyen.

3.- Informe de la Comisión de la Ley 20/21 y posibles acuerdos a adoptar

Sin acuerdos.

4.- Posicionamiento ante la solicitud de Informe de asignación de CDJ al Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria.

Se acuerda:

- Emitir informe FAVORABLE.